

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 CONCREMACK	CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS 019 OQ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
INSTRUMENTACION PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS, FACILIDADES Y VIAS DE ACCESO ASOCIADAS A LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS INDUSTRIALES ASOCIADOS AL HUB ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A."				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
CONSTRUCCIÓN DE LOCACIÓN MANACUS 1, 8,4 KM VÍA DE ACCESO, SISTEMA DE DRENAJE AGUAS LLUVIAS, AGUAS ACEITOSAS, INSTALACIÓN TUBO CONDUCTOR, CONTRAPOZO				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
AL LLAMADO				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
10/11/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Otros Municipios				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>			<b>Líder Técnico</b>
<b>Nombre:</b> KATHERIN MORALES ESLAVA <b>Teléfono:</b> 3177356875 <b>Correo:</b> jefecompras@concremack.com <b>Otro Canal:</b>	CESAR DAVID LA ROTTA			RUBEN DARIO GALINDO

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
carrotanque sencillo (con conductor)	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> Diligenciar el formato de vinculación proveedores.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza de responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Resolución de Transporte de carga Protocolo Bioseguridad (Documento, radicado ante las diferentes autoridades) - La empresa debe contar con la habilitación por parte del ministerio de transporte y con todos los lineamientos normativos que exige el servicio.</p> <p>Documentos reglamentarios del carro tanque- Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión téc-gps</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Carrotanque</p>	ARA TRANSPORTES S.A.S	900712251	SAN MARTIN META	

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

			<p>sencillo de 80 bls para trasnporte de agua para riego</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Cumplimiento de requisitos</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Carrotanque sencillo de 80 bls para trasnporte de agua para riego</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> Se debe presentar número de vacante de la agencia pública de empleo del personal - Del personal se debe presentar hoja de vida actualizada vacunas (tétano y fiebre amarilla) - Tarifa mensualizada, todo costo, incluido personal, combustible y mantenimiento. Preferiblemente con Aval</p>		
--	--	--	--	--	--

## CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	radicacion@concremack.com
Proceso de Radicación	La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura
Contacto para Facturación	KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com DAGNY ORTEGA gestor.compras@concremack.com

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	10/11/2025
-----------------	------------

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	08:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	al correo <a href="mailto:gestor.compras@concremack.com">gestor.compras@concremack.com</a> - <a href="mailto:jefecompras@concremack.com">jefecompras@concremack.com</a>
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Gestor de compras 3203891204 Jefe de compras 317 7356875
<b>OBSERVACIONES</b>	
Oferta aplica para el municipio de San Martín -Meta	

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"